

Abril 28 de 1998

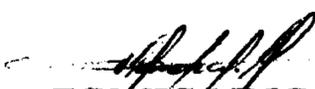
INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de  
TASCUMEN S.A  
Guayaquil-Ecuador

En cumplimiento del mandato legal y estatutario, establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 1997.

En apego a las atribuciones he considerado haber obtenido amplia colaboración e información por parte de la Administración para el cumplimiento de mis obligaciones.

En base al trabajo realizado me permito recomendar a los señores Accionistas, la Aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada.

  
COMISARIO

25 ABR 1999

